

¿QUÉ HEMOS DE HACER PARA BAUTIZAR A NUESTRO HIJO EN LA PARROQUIA DEL PILAR?

El bautismo es la celebración litúrgica de la fe más importante de todas las de la Iglesia. Es el sacramento clave, que da paso a los demás sacramentos y a la vida nueva en Cristo. El mandato de Jesús le pide a la Iglesia que bautice a todos los pueblos "en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". Para una Parroquia es un motivo de inmenso gozo y responsabilidad acoger con mimo y preparar con sentido de fe y sentido común a los padres y padrinos de los niños que desean bautizar en la fe recibida en la Iglesia. La preparación la haremos en la Parroquia, pero ahora pretendemos ofreceros unas pautas mínimas de lo que habéis de hacer para iniciar el camino del bautismo de vuestros hijos.

1. Los padres que quieran bautizar a sus hijos en la fe de la Iglesia, en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, en unión con su comunidad parroquial, han de vivir en la circunscripción parroquial. En caso de no ser así, deberán aportar un permiso escrito de su párroco actual, al que pertenezca su domicilio, para poder bautizarlo en esta parroquia. Es una deferencia a la que no se suele poner ninguna traba. Los padres, a su párroco, deberán expresarle los motivos de dicho cambio. Lo mismo les sucederá a aquellos miembros de esta parroquia que pretendan bautizar a sus hijos en otra parroquia diferente a ésta; deberán, igualmente, llevarse por escrito el permiso oportuno para bautizar a su hijo en otra pila bautismal, que solicitarán en el Despacho Parroquial.

El lugar propio del bautismo es la pila bautismal de su parroquia.

2. Para administrar el bautismo a vuestros hijos, la Iglesia quiere que la preparación bautismal sea apropiada a este sacramento básico, que nos

convierte en Hijos amados de Dios, consagrados a Él y que nos abre de par en par las puertas del Reino de Dios y de la Iglesia.

Los padres solicitarán, a través del Despacho Parroquial, en los horarios de apertura del mismo, que encontraréis en esta misma página Web, el **BAUTISMO PARA SUS HIJOS**. Allí se les informará de todo oportunamente, aunque en esta página tenéis la información esencial.

3. En nuestra parroquia la preparación supone la asistencia y participación en un Cursillo Pre-bautismal, dirigido a los padres y a los padrinos, de dos sesiones de duración, siempre de las 19.30 a las 21.00 H., el jueves y el viernes previos al bautismo.

El bautismo se realizará, salvo excepciones, los últimos sábados de cada mes, a las 12.30 H. en la Pila Parroquial. La familia que por circunstancias especiales no puedan adaptarse a esta norma básica, deberán ponerse en contacto con el sacerdote responsable de los bautismos para buscar una solución.

4. Los Padres deberán rellenar un Impreso con los datos de su familia e hijo, para la posterior inscripción del bautismo en el Libro de Bautismos de la Parroquia, que recogerán, a la hora de hacer su inscripción, con tiempo suficiente de al menos dos meses antes del mismo, en el Despacho Parroquial, y en las horas en que éste esté abierto.

5. Al ser misión de todos los cristianos ayudar a la Iglesia en sus necesidades, los padres y padrinos, a la hora del bautismo de los hijos, suelen expresar su generosidad y vinculación con la vida de su parroquia voluntaria y secretamente, si así lo desean, en un sobre que se les facilitará en el Cursillo y que entregarán al concluir el bautismo.

6. Queremos animaros a todos y no poner os ningún tipo de traba innecesaria. Procuraremos adaptarnos a la realidad de la compleja vida que les toca vivir a

cada familia en este tiempo compulso que nos ha tocado. Y deseamos que el bautismo de los hijos sea para los padres y padrinos un revulsivo para replantearse la propia fe y para revisar su actitud básica ante la misma la vivencia y participación en la misma y en la vida de la Iglesia. Como en el momento presente existen situaciones familiares complicadas os pedimos que, previamente, nos hagáis partícipes de vuestra situación para procurar echaros una mano en cuanto esté de nuestra parte.

Acabamos animándoos a bautizar a vuestros hijos en la Parroquia y a participar lo más plenamente de la vida de la vida de la misma y sobre todo de la Eucaristía Dominical.

Enhorabuena, si ya habéis tenido un hijo o una hija, y a través de la Página Web de la Parroquia recibís esta primera información. Os esperamos.

En el aparatado de la Página Web, **CONTENIDOS BÁSICOS DE LOS CURSILLOS**, os explicamos brevemente en qué consisten los dos encuentros de formación previos al Bautismo, los llamados Cursillos Pre-Bautismales.